

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL FACULTAD DE CIENCIAS

CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CP-SEDP-002-2021

La UNAH convoca a Concurso Público en aplicación de la Ley Orgánica, emitida mediante Decreto 209-2004 del 17 de diciembre de 2004, y en base a los requisitos establecidos en los artículos 34, 39-49 y los Capítulos IV y V del Estatuto del Docente Universitario (EDU- 2000), para que los profesionales interesados presenten su aplicación para optar a la plaza de Profesor Titular I, de acuerdo a las siguientes bases:

I. DATOS GENERALES DE LA PLAZA

PUESTO: Profesor Titular I

DEPENDENCIA: Departamento de Gravitación, Altas Energías y radiaciones

SUELDO BASE: L. 33,061.41 NÚMERO DE PLAZAS: Una (1)

INICIO: Primer Periodo Académico de 2022

TIPO DE CONTRATO: Permanente(Sujeto a periodo de prueba, según articulo N° 54

EDU-2000)

Tiempo completo de 6 horas continuas, según las necesidades JORNADA LABORAL: de la unidad académica. (Jornadas laborales de 8:00 am a

2:00 pm o de 2:00 pm a 8:00 pm)

II. NATURALEZA DEL PUESTO

Docencia Universitaria (Desarrollar actividades Académicas de Docencia, Investigación, Vinculación Universidad-Sociedad, Orientación, Asesoría Académica, Capacitación Docente y Administración)

III. PERFIL PROFESIONAL

Licenciatura en Física con Maestría en Física médica.

Nota: Los títulos obtenidos en otras universidades nacionales o en el exterior, deben estar debidamente reconocidos o incorporados en la UNAH.

IV. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Presentar currículum vitae actualizado y debidamente sustentado con copias de títulos universitarios, constancia de experiencia profesional, diplomas de asistencia a seminarios, talleres o cursos que acrediten su formación académica y profesional. Sólo se considerarán los diplomas obtenidos después de la obtención del grado universitario.
- 2. En los casos que corresponda, presentar copias de documentación de publicaciones, trabajos de investigación, actividades de vinculación universidad sociedad.
- 3. Copia fotostática de documentos personales: cédula de identidad, registro tributario nacional.
- 4. Para extranjeros con residencia legal en el país, copia fotostática del carné de residencia o permiso extendido por la Dirección General de Extranjería y carné de trabajo extendido por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.
- 5. Acreditar un mínimo tres (3) años de trabajo en el área profesional y preferiblemente contar con experiencia docente universitaria.
- 6. Presentar certificación médica de salud integral en papel del Colegio Médico de Honduras (vigencia no superior a seis meses).
- 7. En caso de laborar en otra institución debe presentar constancia de trabajo, la cual deberá indicar su jornada de trabajo.
- 8. Estar afiliado (a) al Colegio Profesional Correspondiente y en pleno goce de sus derechos (presentar constancia de solvencia)





- 9. Declaración jurada de disponibilidad de horario de acuerdo a la jornada laboral del puesto al cual aplica, debidamente autenticada por Notario Público.
- 10. Presentar dos (2) referencias laborales de las últimas instituciones donde trabajó.
- 11. Constancia de Antecedentes Policiales de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).
- 12. Constancia de Antecedentes Penales extendida por los Juzgados, que de fe de estar en pleno goce de sus derechos civiles y no haber sido condenado.
- 13. Si trabajó anteriormente en esta Universidad, presentar constancia de no haber recibido prestaciones laborales.

V. OTROS REQUISITOS

- 1. No haber sido reprobado(a) en ningún concurso para la obtención de un cargo de igual o superior nivel en la UNAH, en el último año previo a la fecha del presente concurso.
- 2. Disponibilidad para recibir capacitación en horario fuera de la jornada de trabajo y fines de semana.
- 3. Disponibilidad de movilización para realizar giras de trabajo a los Centros Regionales Universitarios, de acuerdo a la necesidad de la unidad académica.
- 4. Cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación vigente en la UNAH.

VI. PROCESO DE CONCURSO

- 1. Los postulantes que reúnan el perfil profesional para el puesto, se someterán a evaluación y calificación de los siguientes aspectos:
 - a) Análisis de la hoja de vida y demás documentación presentada.
 - b) Pruebas psicométricas realizadas por la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal.
 - c) Entrevista profesional ante la Comisión de Concurso.
 - d) Exposición oral o escrita, para demostrar competencias en el ejercicio de la docencia universitaria.
- Los postulantes a los cuales se les adjudique una plaza, recibirán capacitación y formación docente, para lo cual deberán cursar y aprobar, en el periodo de prueba, los siguientes eventos de capacitación:
 - a) Diplomado de Investigación de la DICU
 - b) Curso Soy Profesor UNAH
 - c) Curso de Pedagogía y Didáctica de la Universidad de Madrid, bajo la coordinación del IPSD
- 3. Los docentes en período de prueba deben aprobar la evaluación del desempeño al finalizar cada período académico y presentar un portafolio de periodo de prueba.

VII. FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO

- Responsabilizarse de la planeación, enseñanza y evaluación de un mínimo de tres (3) asignaturas, secciones, laboratorios, pasantías, talleres o equivalentes, bajo el sistema de coordinación académica.
- 2. Promover, desarrollar, coordinar, mejorar, ejecutar, evaluar y participar en los trabajos que se realicen sobre la investigación, docencia, vinculación universidad-sociedad y demás actividades de perfeccionamiento y actualización en los conocimientos de su campo, del personal docente de su departamento o unidad académica.
- 3. Ejecutar tareas auxiliares en el estudio de proyectos educativos y técnicos docentes, que conlleven el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje, dentro del área de su especialidad.
- 4. Producir y difundir materiales de estudio en asignaturas de su especialidad.
- 5. Formar parte de los organismos académicos a nivel de departamento y participar en las actividades programadas por su departamento o la Institución de acuerdo con su especialidad.
- 6. Asistir a las sesiones del departamento, sección académica o comisión a las que fuere convocado o invitado.
- 7. Participación activa en la formulación y ejecución de proyectos educativos.



UNAH

- 8. Colaborar bajo supervisión correspondiente en la preparación de materiales de divulgación en el desarrollo de cursillos, seminarios y conferencias en su especialidad.
- Colaborar en los estudios científicos y culturales, sobre todo, aquellos que se relacionen con los problemas nacionales y recomendar, cuando sea el caso soluciones técnicas y prácticas pertinentes.
- 10. Supervisar y coordinar las actividades del personal a su cargo.
- 11. Procurar permanentemente que la investigación sirva de instrumento para mejorar la docencia y la vinculación universidad-sociedad.
- 12. Servir como miembro de las ternas examinadoras para los cuales fuera nombrado por la autoridad competente, dentro de su unidad académica.
- 13. Atender las consultas y asesorías de tesis o proyectos que dentro del área de su especialidad demanden los estudiantes y docentes.
- 14. Realizar tareas auxiliares requeridas en investigaciones que la UNAH desarrolle conjuntamente con instituciones u organismos internacionales.
- Realizar actividades de Asesoría Académica con los estudiantes bajo su responsabilidad.

VIII. COMPETENCIAS

- 1. Dominio teórico-metodológico de la profesión.
- 2. Capacidad de interrelacionar docencia, investigación y vinculación universidad sociedad.
- 3. Habilidad de comunicación educativa: aplicación de metodología y materiales de enseñanza universitaria.
- 4. Habilidad para usar tecnologías de información y comunicación (TICs) aplicadas a su campo disciplinar.
- 5. Capacidad de planificación, gestión y evaluación de la enseñanza-aprendizaje.
- 6. Capacidad de trabajo en equipo o grupos interdisciplinarios para la Planificación relacionados con el quehacer docente.
- 7. Habilidad y experiencia en redacción, elaboración de informes y propuestas técnicas.
- Mantener buenas relaciones humanas, tener alto sentido de responsabilidad y ética profesional.
- 9. Manejo de paquetes básicos de Office (Word, Excel, Power Point) e Internet.
- Presentar constancia que certiquen el manejo de programas vinculados a la física como ser: LaTeX, Matemáticas Wólfram, Matlab, GNPLOT, Lenguaje R
- 11. Conocimiento y dominio operativo del idioma inglés.
- 12. Implementar y dar seguimiento a los protocolos de dosimetría física y clínica.
- 13. Implementar un adecuado monitoreo de las radiaciones ionizantes en las áreas de trabaio.
- 14. Apoyar en la formación de nuevos especialistas en las aplicaciones de las radiaciones.
- 15. Apoyar en las capacitaciones y entrenamiento del personal designado al manejo de los equipos emisores de radiaciones ionizantes.
- 16. Implementar capacitaciones y programas de garantía de la calidad en radioterapia, medicina nuclear y radiodiagnóstico.
- 17. Realizar los correctos procesos de calibración de equipos y fuentes radiológicas.
- 18. Asegurar las buenas prácticas en el diagnóstico y tratamiento usando radiaciones ionizantes.
- 19. Implementar metodologías en cuanto a la metrología de las radiaciones y llevar a cabo un análisis de los resultados dosimétricos.
- 20. Establecer los procedimientos para la planificación de tratamientos radiológicos mediante el cálculo de la dosis entregada.
- 21. Implementar programas en garantía de la calidad a los equipos emisores de radiaciones ionizantes.
- 22. Desarrollar los debidos procedimientos para comisionamiento, pruebas de aceptación y puesta en marcha de los equipos emisores de radiación.
- 23. Servir como representante de la institución como un profesional calificado para el correcto uso e implementación de las aplicaciones con radiaciones ionizantes.



UNAH

- 24. Implementar y realizar el proceso cálculos de blindaje para el diseño y estructuración de las zonas de tratamiento y diagnóstico.
- 25. Asegurar el cumplimiento de la reglamentación actual en materia de la limitación de dosis tanto para el personal ocupacionalmente expuesto y el público en general.
- 26. Apoyar en las acciones destinadas para el monitoreo de la salud del personal ocupacionalmente expuesto.
- 27. Asesorar en cuestiones de protección radiológica tanto al personal como la administración de la institución.
- 28. Realizar el seguimiento de los procedimientos de investigación que involucren el uso de las radiaciones ionizantes.
- 29. Supervisar las evaluaciones de incorporación de acuerdo a la reglamentación nacional y guías recomendadas a nivel internacional.
- 30. Estructuración de protocolos destinados a la protección y seguridad radiológica para el mejoramiento continuo en las labores diarias.
- 31. Desarrollar de actividades para el mejoramiento del personal destinado a la respuesta ante emergencias radiológicas.
- 32. Apoyar al departamento en la comisiones para nuevas ofertas académicas como ser: maestría de Física médica, Técnico en radioprotección, asignatura de seguridad radiológica.
- 33. Participar en los proyectos de vinculación del laboratorio de Dosimetría por medio de charlas, controles de calidad y elaboración de dictámenes que se requieran en diferentes procesos.

IX. VALORES Y PRINCIPIOS

- 1. Ejercer su profesión con responsabilidad, con altos valores éticos y morales.
- 2. Mostrar en todo momento una actitud de respeto por sus semejantes y el medio que le rodea
- 3. Mostrar espíritu de superación a través de la actualización permanente de sus conocimientos.
- 4. Poseer identidad nacional y los valores patrios
- 5. Espíritu de servicio y participación en la solución de los problemas institucionales y nacionales.
- 6. Espíritu innovador y emprendedor

X. APLICACIÓN AL CONCURSO: FECHA, HORA, LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Los profesionales interesados en aplicar al concurso, deberán hacer entrega de los documentos debidamente foliados (todas las hojas numeradas) de la siguiente manera:

a) Una (1) versión digital de la documentación presentada, la cual deberá remitirse a la siguiente dirección electrónica: concursos@unah.edu.hn, indicando en el asunto del mensaje la plaza a la cual se está aplicando y el Centro Regional al cual pertenece.

Dirección de entrega: Siguiendo las medidas de Bio-Seguridad por el covid-19, la documentación se enviará en formato digital (PDF) al siguiente correo electrónico fc.efisica@unah.edu.hn

Fecha y hora de entrega: Los documentos se recibirán durante el periodo comprendido del 12 al 27 de octubre de 2021. (No se recibirán aplicaciones después de las fechas indicadas).

XI. LUGAR Y FECHA DE ENTREVISTA

Después de la revisión y análisis de las aplicaciones presentadas, se seleccionará conforme las bases establecidas en este perfil, a los profesionales que califiquen para concursar; lo cual se notificará a los interesados <u>vía correo electrónico</u> indicando: el periodo de



UNAH

subsanación de documentos en los casos que sea necesario, el lugar, fechas y hora para cotejar los originales de los títulos, la realización de entrevistas, pruebas psicométricas, examen de conocimientos y exposición oral o escrita, para la continuidad del proceso de selección.

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes",

ABG. CARLOS DANIEL SÁNCHEZ SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE PERSONAL

